

66711 - La población en la ordenación territorial y en el desarrollo local

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 66711 - La población en la ordenación territorial y en el desarrollo local

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 328 - Máster Universitario en Ordenación Territorial y Medio Ambiental

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo fundamental es que el estudiante sepa insertar en los trabajos profesionales de ordenación territorial y desarrollo local, lo que la población representa para la viabilidad de las acciones territoriales, que aprenda a realizar inventarios demográficos orientados a la ordenación y planificación territorial y a analizarlos.

El estudio de la población es básico para cualquier proyecto de ordenación territorial o desarrollo local puesto que es la que da sentido a cualquier actuación sobre el territorio.

Estos objetivos están alineados con los siguientes ODS: Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico. Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructuras. Objetivo 10. Reducción de las desigualdades. Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles. Objetivo 12. Producción y consumo responsables.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

- Es capaz de realizar los inventarios demográficos necesarios para los proyectos de ordenación territorial, planificación urbanística y desarrollo local a las escalas necesarias para que los problemas territoriales y locales se puedan plantear en cuencas de vida reales y permitan pensar en global pero actuar en local.
- Es capaz de analizar la información demográfica utilizando los indicadores adecuados a escala local (gráficas y estadísticas) y valorarlos en contextos territoriales (cuencas de vida o entes territoriales más amplios) mediante presentaciones cartográficas de análisis de resultados.
- Es capaz de establecer diagnósticos DAFO valorando adecuadamente la población en relación con el resto de las variables territoriales y éstas a su vez, en relación con los objetivos de la planificación territorial o local que se propugnan dentro de equipos pluridisciplinarios.

3. Programa de la asignatura

Programa teórico-práctico:

1. La población en la ordenación territorial y el desarrollo local.
2. Fuentes y métodos.
3. Dinámica demográfica natural.
4. El estudio de las migraciones.
5. Efectivos demográficos.
6. Indicadores de estructura demográfica.
7. Indicadores compuestos de estructura demográfica.
8. La población como variable explicada.
9. Los potenciales de población y su aplicación en ordenación del territorio y desarrollo local.
10. Características funcionales y estructurales de la población española.
11. Indicadores municipales de calidad de vida.
12. Ejemplos de estudios demográficos.

4. Actividades académicas

Esta asignatura tiene una orientación teórico-práctica donde las actividades programadas se basan en clases magistrales que promueven la participación de los alumnos. Estas sesiones se combinan con actividades prácticas proporcionando al alumno las herramientas necesarias para dotar de contenido los estudios poblacionales que son necesarios para ejercer tanto la ordenación del territorio como el desarrollo local. Se parte de los inventarios, para considerar más tarde la significación y

valoración de los diferentes índices e indicadores y concluir estableciendo los diagnósticos DAFO que la sociedad demanda para vehicular sus intervenciones voluntaristas en el territorio.

5. Sistema de evaluación

PRIMERA CONVOCATORIA

a) *Evaluación continua*

1. Participación activa en clase y desarrollo de ejercicios. En el aula se trabajarán: inventarios demográficos, diferentes indicadores de población y su representación en el mapa. 40% del total de la materia.
2. Trabajo final, vinculado al supuesto de desarrollo local u ordenación territorial, debe reflejar las tres partes que constituyen las competencias de esta asignatura (inventario, análisis y diagnóstico demográfico). Debe ser expuesto en clase. 60% de la calificación final.

b) *Prueba global de evaluación*

1. Examen escrito, respondiendo a diferentes cuestiones tanto conceptuales como prácticas. 40% para la calificación final.
2. Presentación del trabajo final, vinculado al supuesto de desarrollo local u ordenación territorial, debe reflejar las tres partes que constituyen las competencias de esta asignatura (inventario, análisis y diagnóstico demográfico) el cual debe ser expuesto en clase y constituirá el 60% de la calificación final.

SEGUNDA CONVOCATORIA

a) *Prueba global de evaluación*

Los criterios de valoración son los ya expresados en el sistema de evaluación continua de la primera convocatoria. Los contenidos de cada prueba y su ponderación en la calificación final son los expresados en la prueba de evaluación global de la primera convocatoria.

- 1: Examen escrito.
- 2: Presentación del trabajo final.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 4 - Educación de Calidad
- 10 - Reducción de las Desigualdades
- 11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles